

PLAN DE CURSO

CURSO: LOPCYMAT / SEGURIDAD INDUSTRIAL

I. JUSTIFICACIÓN:

El objetivo fundamental del presente curso es satisfacer las necesidades de conocimiento que manifiestan los profesionales, responsables y demás personas involucradas en el proceso de implantación de las condiciones y normas de seguridad e higiene laboral establecidas en el marco de la Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT), su reglamento y demás normativas aplicables, garantizando un ambiente de trabajo seguro que cumpla con dicha normativa, limitando y previniendo la ocurrencia de accidentes y enfermedades profesionales y suministrando las herramientas y mecanismos que la protejan a la empresa de la imposición de sanciones o pago de indemnizaciones por la ocurrencia de los señalados eventos.

II. DIRIGIDO A:

Gerentes de Recursos Humanos, Profesionales Independientes, Abogados, Ingenieros, Administradores, Médicos, Empresarios, Consultores y Asesores en el área de Seguridad e Higiene Industrial y Ocupacional, del sector público y privado que tienen como responsabilidad la adecuación, la implantación, cumplimiento y seguimiento de la normativa vigente en materia de seguridad laboral.

III. OBJETIVOS DEL CURSO:

PROPÓSITO

Al finalizar el programa los participantes estarán en capacidad de elaborar un plan de acción que le permita a las empresas adecuarse a las exigencias de La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT) y su Reglamento

OBJETIVO GENERAL

Se pretende que los participantes conozcan los principios, alcance y contenido de La Ley Orgánica de Prevención, Condiciones y Medio Ambiente del Trabajo (LOPCYMAT), así como, aquellos fundamentos técnicos y las normativas que rigen la salud y seguridad ocupacional para contribuir al aseguramiento del bienestar integral de los trabajadores y al cumplimiento de las regulaciones legales establecidas

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

Al finalizar el curso, los participantes estarán en capacidad de:

- Identificar e interpretar la normativa que rige la materia y su articulación con otras leyes.
- Conocer las funciones, atribuciones y responsabilidades del Instituto Nacional de Prevención, salud y Seguridad Laborales (INPSASEL)
- Definiciones y conceptos básicos.
- Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo
- Dar a conocer los derechos y deberes de patronos y trabajadores
- Distinguir la concordancia entre los artículos de la LOPCYMAT y su Reglamento Parcial.
- Analizar las situaciones y obligaciones inmediatas que les permitan cumplir con los requerimientos de la LOPCYMAT
- Elección de Delegados de Prevención, designación de los Representantes del Patrono y Conformación del Comité de Seguridad y Salud Laboral
- Diferenciar las sanciones con responsabilidades de carácter administrativo, pecuniaria y penal como consecuencia de los accidentes de trabajo o enfermedades profesionales.
- Los Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST) Identificar y Describir los riesgos, sus factores o agentes capaces de producirlos, medidas preventivas (patronos y trabajadores), Equipos de protección personal. " Realizar un AST según modelo presentado.
- La Notificación de Riesgos a los Trabajadores
- El Programa de Seguridad y Salud Laboral
- Declaración de accidentes según la normativa establecida.

IV. ESTRUCTURA Y CONTENIDOS

El curso está estructurado en ocho sesiones de dos horas académicas cada uno para un total de dieciséis horas.

Sesión I

Aspectos Legales de la Seguridad e Higiene en el Trabajo en Venezuela

Constitución de la República Bolivariana de Venezuela; Ley Orgánica del Trabajo y su Reglamento.

Sesión II

La LOPCYMAT y su Reglamento. Objeto de la Ley, El INPSASEL, Definiciones y conceptos básicos, Servicios de Seguridad y Salud en el Trabajo, Deberes y derechos de trabajadores y patronos, Cotizaciones al INPSASEL, Tasa de Cotización; Cálculo de las cotizaciones; Infracciones y Multas, Prescripción de acciones y Contratistas e Intermediarios

Sesión III

Comité de Seguridad y Salud Laboral, Designación de Representantes del Patrono, Registro e Inscripción ante el INPSASEL, Funcionamiento del Comité SSL.

Sesión IV

Elección de Delegados de Prevención, Atribuciones de los Delegados, Número de Delegados, Registro e Inscripción ante el INPSASEL.

Sesión V

Programa de Seguridad Laboral (I)

Elementos y partes del programa, Importancia, Política de Seguridad, Conceptos básicos y definiciones, Asignación de Responsabilidades.

Sesión VI

Programa de Seguridad Laboral (II)

Normas de Seguridad, Presupuesto, vigencia y control de cambios, Información Complementaria, Normas Venezolanas COVENIN.

Sesión VII

Prevención de Condiciones Inseguras (I)

Análisis de Seguridad en el Trabajo (AST), Descripción de actividades, identificación de riesgos y peligros, agentes, medidas y acciones preventivas de patronos y trabajadores, equipos de protección personal, Notificación de los Riesgos a los Trabajadores.

Sesión VIII

Prevención de Condiciones Inseguras (II)

Reporte de Accidentes de Trabajo.

V. METODOLOGÍA

Para llevar a cabo este Curso se desarrollará una dinámica teórico-práctica, que contempla exposiciones por parte del facilitador, discusiones e intercambio de información por parte de los participantes, resolución de casos prácticos, que permitan evaluar que se han alcanzados los objetivos planificados.

Se entrega: Material de Apoyo, Certificado de Asistencia y Refrigerios

Información: 662.3089/7135/7665; 0414-291.9601; 0412-628.7862; 0416-615.1651. Fax (+58-212)-690.3133. e-mail: pfbconsulting@cantv.net / www.pfbconsulting.com.ve